

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Se suscribe á este periódico en la Redaccion casa de los Sres. Viuda é hijos de Milon á 50 rs. el año, 50 el semestre y 30 el trimestre. Los anuncios se insertarán á medio real linea para los suscritores, y un real linea para los que no lo sean.

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

#### Del Gobierno de provincia.

Núm. 255.

*El Sr. Gobernador de la provincia de Palencia me dice con fecha 9 del actual, lo que sigue.*

«Tengo el gusto de participar á V. S. que la faccion capitaneada por D. Epifanio Carrion fue batida y dispersada en el día de ayer y pueblo de Villasandino provincia de Burgos: el cabecilla ha sido prisionero y muerto su hijo.

En esta capital y provincia se disfruta de la mas completa tranquilidad.»

*Lo que se publica en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento de los leales habitantes de la misma. Leon 11 de Abril de 1880. =Genaro Alus.*

Núm. 256.

#### SECCION DE ESTADÍSTICA.

*La Comision de Estadística general del Reino me previene en circular de 2 del corriente lo que sigue.*

«Es ya llegada el caso de dar la última mano á la rectificacion del Nomenclátor de los pueblos. Este trabajo importante, no solamente lleva en sí mismo el valor de su representacion como dato estadístico de primer orden, sino que

tambien ha de servir de base y comprobante para el nuevo Censo de poblacion, que segun las órdenes de S. M. debe formarse á últimos del corriente año.

Los Comisiones provinciales, la Seccion de Estadística, y los Inspectores del ramo, tienen cada cual señalado su puesto y marcadas sus atribuciones y obligaciones en este momento solemne: nadie dejará de acudir al llamamiento de su conciencia, que es la voz del deber y del patriotismo.

Los pueblos no repugnan en realidad el inventario que hoy se les pide, aun cuando no siempre conozcan toda su trascendencia ni comprendan todas las utilidades que de él pueden reportar en mejora de la Administracion pública y fomento de sus intereses: los obstáculos proceden generalmente de las muchas ocupaciones que se aglomeran sobre las autoridades locales, y de la dificultad de la clasificacion de ciertas viviendas y albergues, operacion en algunas ocasiones verdaderamente delicada. Por eso es indispensable que los funcionarios de Estadística asistan con sus lueros y consejos, como penetrados del plan que se pade en ejecucion y de la distribucion ordenada y metódica, tanto de los grupos como de las entidades aisladas, segun las instrucciones y aclaraciones que tienen recibidas. Es obra de celo, de paciencia y de abnegacion, cuya recompensa está en la satisfaccion de contribuir al bien, sin perjuicio de que no dejará de elevarse á conocimiento de S. M. el mérito extraordinario que se hiciere notar en las operaciones del Nomenclátor y del Censo.

En pocas provincias se ha completado la impresion del nuevo Nomenclátor, porque las reclamaciones de indemnizacion por parte de muchos empresarios del Boletín oficial no han obtenido todavía Real Resolucion: en falta de ejem-

plares impresos, es preciso recurrir á copias manuscritas, hechas con toda escrupulosidad y esmero, con claridad, con buena ortografía, y sin olvidar la mas pequeña de las correcciones hechas por esta Comision central de acuerdo con las provinciales, aspirando todos á la mayor posible perfeccion, en lo esencial como en lo material.

Una escala de responsabilidad, lo mismo que de merecimiento, existe naturalmente para todos nosotros, desde las copias del Nomenclátor que han de servir para la inspeccion y comprobacion de los datos en las localidades, hasta la recopilacion y depuracion que aqui tenemos que practicar en último resultado. Es de creer que nadie rehuya ni esquivé el compromiso que su posicion le depara.

La Comision central supone y espera que aun cuando no se haya verificado la impresion del Nomenclátor, se habrán observado en cada provincia todas las reglas y prescripciones de la Real Instruccion de 5 de Enero de 1859, de las circulares de 11 de Julio y 14 de Agosto del mismo año, y de las resoluciones en las dudas consultadas. En tal concepto, lo que falta es la comprobacion local y la inspeccion ocular suficiente á producir la certidumbre de la exactitud de los datos, ó á provocar las rectificaciones á que hubiere lugar.

Al efecto, se servirá V. S. convocar inmediatamente á la Comision provincial, para que disponga la salida de todos los Inspectores y en caso necesario la del Auxiliar ó Auxiliares y hasta del oficial 4.º en los términos siguientes:

Artículo 1.º Se distribuirán los distritos judiciales de la provincia entre los encargados de la visita de inspeccion. El oficial 1.º se dedicará especialmente á la comprobacion del distrito municipal de la capital respectiva.

Art. 2.º A los Inspectores se

les facilitará por la Seccion de Estadística un ejemplar de la Real Instruccion de 5 de Enero de 1859 y de las circulares aclaratorias posteriores, así como del oficio con que se devolvió á V. S. la muestra del Nomenclátor que le habia sido pedida en 7 de Junio, á fin de que con esta documentacion á la vista se cercioren de si la clasificacion de edificios está hecha con propiedad, ó si requiere alguna rectificacion.

Tambien se les entregará copia de la presente circular, firmando todo ello un cuaderno que pueda servirles de guia.

Asimismo se proveerá á los Inspectores del 4.º cuadro de los que han de constituir el apéndice, para que comprueben, y en su caso modifiquen y mejoren la clasificacion contenida en su segunda parte.

Art. 3.º Los Inspectores se impondrán perfectamente, antes de su salida, del modo y forma de clasificar, y se pondrán de acuerdo entre si para evitar dudas y vacilaciones, de modo que la operacion se lleve con completa uniformidad de principios y seguridad en la aplicacion.

Art. 4.º Al efecto, celebrará desde luego la Comision provincial una sesion extraordinaria, en la cual se leerá uno de los cuadernos que hubieren recibido los Inspectores, y se fijará la verdadera y genuina inteligencia de todos y cada uno de los puntos en ellos contenidos.

Art. 5.º Cada Inspector recibirá la parte de Nomenclátor correspondiente al partido ó partidos que hubiesen de visitar, impresa si lo estuviere, y cuando no, manuscritas con claridad y correccion.

Art. 6.º Para complemento de instrucciones y aclaraciones, han de cuidar los Inspectores de observar las tres reglas siguientes, aconsejadas y dictadas por reciente prescripcion.

1.ª Los empobrecidos situados fuera de las poblaciones, solo se inscribirán en el Nomenclátor cuando comprendan en su recinto algún edificio ó vivienda, si no fueren mas que un terreno cercado de tierra, no se inscribirán.

2.ª La rectificación de los datos se hará con arreglo al estado en que se encuentran las poblaciones, edificios y sitios al girarse la visita, y no segun el estado que resulte cuando se diere las relaciones.

3.ª Los edificios en construcción se considerarán como concluidos siempre que estén bien determinados su número y condiciones, y en caso de no estar los planos y planos se inscribirán como tales, debidamente dejados en marcha, como los que están en construcción y sin cubierta ó abrigo, á fin de que recuerden alguna gloria histórica ó artística.

Art. 7.º Para mayor facilidad de los inspectores en el desempeño de su cometido, tomarán con la respectiva Seccion de Estadística y bajo la revision del Vice-presidente de la Comision provincial, un extracto de la instruccion y demás disposiciones sobre clasificacion, ordenandola por materias, de modo que les sirva de prontuario en su aplicacion, así como para esclarecimiento á las autoridades y demas personas que concurran á las operaciones.

Art. 8.º Se servirá V. S. invitar al Gefe de la fuerza de Guardia civil en su provincia, para que poniéndose de acuerdo con los Inspectores de Estadística en cumplimiento de la Real instruccion citada de 5 de Enero de 1859, cooperen por su parte, y ordenen á sus subalternos igual participacion, no solamente por medio de noticias y reconocimientos, sino tambien respondiendo con sus firmas de la exactitud de sus aseveraciones, es, pecunalmente respecto de caseríos y despoblados.

Del mismo modo deberán concurrir, á excitacion de V. S., el Ingeniero gefe del ramo de Montes y sus subalternos, sin desatender su servicio especial.

Art. 9.º Cada Inspector ó encargado de la visita examinará cuidadosa y profundamente los distritos que le hubieren tocado, recorriendo las poblaciones, interrogando, no solamente á la autoridad municipal sino tambien á los Jueces, á los Administradores y subalternos de las Rentas públicas, á los de correos y á las personas particulares que puedan suministrarle noticias exactas; repasará los registros de los ayuntamientos para confrontar el número de cosas con el

que diere de sí su numeracion por calles, y cuando necesario fuese, recorrerá tambien la parte rural.

Art. 10.º Conforme adelantare el Inspector en su visita, apuntará en hoja separada por cada pueblo su conformidad con los datos suministrados ó bien expresará las rectificaciones que verificare de acuerdo con el respectivo Ayuntamiento, bajo la firma del Alcalde, del Comandante del puesto de la Guardia civil á que corresponda la poblacion y la suya propia, como responsable que será en todo tiempo.

Art. 11.º Concluida que fuere la visita, entregarán los Inspectores al Vice-presidente de la Comision provincial las hojas de todos los pueblos formalizados segun se dijo en el artículo anterior, acompañadas de una breve relacion ó memoria explicativa de las ocurrencias que mereciesen mencion.

Art. 12.º La salida de los Inspectores, se verificará á mas tardar el 10 del presente mes de Abril. Girarán su visita con esmero, esquisito esmero, y constante actividad, llevando como comprobante el diario de operaciones prevenido para todos casos.

La Comision central que mira con privilegiado interes la rectificacion del Nomenclátor, excusa encarecer á V. S. la necesidad de que estén imbuidos en el mismo espíritu cuantas personas hubieren de intervenir en las operaciones. V. S. sabrá comunicar y sostener el impulso en su provincia.

En cuanto la Comision provincial hubiere examinado los trabajos de cada Inspector, y ratificado las rectificaciones, es indispensable que sin pérdida de tiempo, se procure á completar el Nomenclátor de la provincia, y que, impreso, en todo ó en parte, segun estubiere, ó bien manuscrito, se sirva V. S. remitirme lo con la posible brevedad.

La Comision provincial, la Seccion de Estadística, y cada uno de los Inspectores, prestarán un servicio eminente al Trono y á la patria mediante la acertada direccion de V. S.

En su consecuencia espero pues que los Alcaldes, funcionarios públicos y demas personas que por la circular inserta están llamados á cooperar con sus conocimientos á la terminacion del nuevo Nomenclátor, suministrarán á los empleados del ramo cuantas noticias le reclaman para la mejor y mas pronta evacuacion de su cometido. Encontrando muy particlamente á los Alcaldes, Jefes de la Guardia civil ó Ingenieros Gefe de Montes de la provincia, el cumplimiento que se les impone en la circular inserta; y que la participacion que por la misma están obligados á

tomar en la visita que los empleados del ramo de Estadística han de girar á los pueblos, dará los resultados que se propone la Comision Central.

Si lo que no espero, alguna de las autoridades municipales dejase de contribuir en la parte que las concierne ó demorasen la presentacion de cuantos documentos les sean necesarios á los encargados de girar la visita y que precisen á los mismos para su buen desempeño siempre que se les pidieren; me será indispensable, aunque sensible, ponerlo en conocimiento del Gobierno de S. M. que mirará con desagrado un proceder tan ageno al deber que nos asiste en secundar sus disposiciones. Leon 10 de Abril de 1860. = Genaro Alas.

Núm. 237.

Encargo á los Alcaldes constitucionales y pedáneos, individuos de la Guardia civil y del ramo de Vigilancia procedan á la captura de dos hombres vestidos con capas rojas, uno con gorra de pellejo y otro con sombrero calañés alto, los que robaran el dia 5 del actual de la casa de María Garcia, vecina de Rinfredo, varias piezas de lienzo, y diferentes sábanas y una almohada con bastantes papeles de interés; y si fuesen habidos serán puestos á mi disposicion con la conveniente seguridad. Leon 11 de Abril de 1860 = Genaro Alas.

(GACETA DEL 1.º DE ABRIL NUM. 92.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 10. = Circular.

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de Marina, encargado interinamente del Ministerio de la Guerra, dice hoy al Director general de Infantería lo que sigue:

»He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 21 de Mayo último, promovida por Manuel Yebra Espinosa, en la que con motivo de haber fallecido su hijo Juan, soldado que fué del batallón provincial de Alcañiz, núm. 67, pide se le releve de la responsabilidad que tiene contraída con el sustituto que por aquel puso, eximiendo á este del servicio y disponiendo su reemplazo con el número á quien corresponda.

Enterada S. M.; considerando que así como el Estado no tiene derecho para llamar al

sustituido al servicio de las armas en el caso de fallecer el sustituto, tampoco han de tenerlo las familias del primero, si fuese el finado, para librar al segundo, se ha servido resolver, de conformidad con lo informado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y por la Seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado en acordadas de 13 de Diciembre y 22 de Febrero últimos, que no há lugar á acceder á la antelicha pretension; disponiendo asimismo sirva este caso de regla general para los demás de igual naturaleza que en lo sucesivo pudieran ocurrir.»

De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Marzo de 1860. = El Mayor interino, Enrique del Pozo. = Sr....

(GACETA DEL 5 DE ABRIL NUM. 90.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Parte de batalla de la batalla ocurrida el 23 de Marzo último en el valle de Vad. Ras.

Ejército de Africa. = Estado Mayor general. = Excelentísimo Sr.: Conseguido á fuerza de actividad y celo por parte de la Merina, poner en tierra un considerable número de provisiones que me permitian dejar abastecida la plaza de Tetuan por algunos dias y racionar al ejército por seis, llevnéo ademas alguna gallina, cebada y carne en vivo, dispuse la marcha para el 23 en el orden siguiente.

El General Ríos con cinco batallones de la segunda division de reserva, tres de la vascogoda, mandados por el General Latorre, y dos escuadrones de lanceros, debio marchar por la derecha, ganar los montes de Sana y seguir de posicion en posicion hasta colocarse en los que dominan la izquierda del valle de Vad. Ras, atravesado por el rio. Uncejo. El resto del ejército debia salir tomando la cabeza el primer cuerpo al mando del General Echagüe con dos batallas de montaña, toda la fuerza de Ingenieros y un escuadron de la Albuera; el segundo cuerpo á las órdenes del General Conde de Reus, con una batería de montaña, la de cohetes y el segundo regimiento montado de artillería; la brigada de caraceras, dos escuadrones de lanceros y uno de húsares á las del General Galano; el bagaje del cuartel general y del primero y segundo cuerpos; el tercer cuerpo, mandado por el General Ros de Olano, con una batería de montaña y un escuadron de la Albuera; el bagaje de la Administracion militar; y por último, para cubrir la retaguardia la primera division del cuerpo de reserva, mandada por el General Makena, con otra batería de montaña y un escuadron de caraceras.

A las cuatro de la mañana del citado dia un esmozo, disparado desde la Alcazaba, fué la señal para salir tiendas y formar, porque mi objeto era romper

la marcha con el primer escuadrón del día; pero si bien las tropas estuvieron prontas, una densa niebla que no permitía ver los objetos á 40 pasos me detuvo hasta las ocho de la mañana en que empezó á dispersarse y di la señal de partida.

Rompí el movimiento en el acto el General Rios, subiendo por la derecha los montes de Samsa, y siguió el primer cuerpo, á cuya cabeza me coloqué, por el camino que remontaba el curso del río Geli conduce por el puente de Buceja á la sierra del Fondack, posición formidable situada á mitad de distancia y en el paso preciso de Tatuán á Tanager.

Pocos enemigos se divisaron al pronto á nuestro frente; y si bien los repetidos disparos que en todas direcciones se hicieron anunciaban que se llamaba con precipitación á las kabilas y genes esparriados por el país, no creí en un principio que pudiera empeñarse un combate importante, calculando que lo reservaría para las posiciones del Fondack; pero bien pronto empecé á ver cubriéndose los montes de enemigos y salir de los valles y rollados enjambres de moros que corrían á reunirse, dándome á conocer que su objeto era disputarme el paso.

No habíamos andado una legua cuando ya las guerrillas del primer cuerpo habían roto el fuego, y los ocho batallones que lo componen, formados en línea de masas, seguían de cerca, aunque detenidos continuamente por la necesidad de que los ingenieros preparasen pasos en las frecuentes y hondas regatas, que partiendo de los altos montes de la derecha conducen las aguas al Geli.

Al llegar á la confluencia de este río con el Buceja, el fuego estaba ya empeñado no solo en el frente, sino en nuestra izquierda, á donde acudía gran número de moros que protegidos por los ríos molestaban mucho nuestro flanco, causando nos bastantes bajas, por lo que dispuse lo atravesasen por un vado el segundo batallón de Granada á los órdenes del Brigadier Trillo y un escuadrón de la Albuera, que si por el pronto rechazaron al enemigo á distancia, rechazó y aumentado volvió este de nuevo, teniendo que cargar el escuadrón de Albuera, lo que efectuó con resolución, llegando á estar mezclado con los moros.

A este tiempo habian entrado en línea en la falda de una altura que habia mandado tomar las restantes batallas del primer cuerpo, quedada á la izquierda el primero de Granada, y á la derecha el de cazadores de Cataluña con una batería de montaña en el centro. Al llegar este último batallón á la cumbre de la posición, se encontró al enemigo que la tomaba también por el opuesto lado en gran número y con ánimo resuelto, y por un momento estuvo indeciso el éxito; pero afortunadamente se hallaban allí los Generales Echagüe y García, Jefe de Estado Mayor General, que ordenaron un ataque á la bayoneta secundado por la derecha por el batallón de cazadores de Madrid á los órdenes del General Lassaunoye y Brigadier Bermejo, la que dió por resultado á pesar de la resistencia y tenacidad de los moros, el que la posición fuese tomada por nuestras tropas, arrojándolas al barranco contiguo, no sin dejar abundantes muestras de su derrota.

Entre tanta avanzaba el segundo cuerpo con el General Conde de Reus, y al llegar á la altura de las posiciones ocupadas por el primero, le ordené que hiciese pasar el río al batallón de voluntarios catalanes para reforzar al segundo de Granada, y que lo siguiesen otros dos al mando del Brigadier Hediger; que él, formando en línea cuatro batallones en masa, avanzase hacia el llano, seguido del segundo regimiento de artillería montada y de la brigada de cazadores al General Paredes que con dos batallones de su brigada apoyase y reforzase al pri-

mer cuerpo; y por último, el resto del segundo cuerpo, al mando de los Generales O'Donnell y Orozco, que avanzase con celeridad, y al tercero que adelantándose del bagaje se pusiese en disposición de tomar parte en la batalla si la necesidad lo exigía.

El batallón de voluntarios catalanes se lanzó al combate con una bravura digna de especial mención; y apoyado por la brigada Hediger, él y la fuerza que antes combatía en nuestra extrema izquierda limpiaron el llano, no sin haberse antes mezclado con el enemigo sufriendo y causando numerosas pérdidas.

El Conde de Reus entre tanto avanzaba según las instrucciones que le habia dado para acosar al enemigo sobre el puente de Buceja, romper su línea por el frente protegiendo la extrema izquierda, colocándose en contacto con el primer cuerpo, que condujo por los Generales García y Echagüe, cargaba de nuevo y tomba á la bayoneta otra segunda posición que el enemigo en gran número sostenía con empeño.

El Conde de Reus llevó cumplidamente mis órdenes; y sobreponiéndose á todos los obstáculos, le vi bien pronto formar sus batallones al otro lado del río, desplegar la brigada de cazadores, y colocar su artillería, que constaba de una batería de montaña del primer regimiento, otra del segundo montado y la de cohetes, con las que limpió en cortos momentos sus inmediaciones, haciendo repliegarse al enemigo á las alturas de su frente, donde se apoyó en el bosque y los dos adiueros de Amsal, que hay en la falda del Benitier.

Mi pensamiento iba ejecutándose á mi entera satisfacción; solo me faltaba conocer exactamente la situación del General Rios, que formaba mi extrema derecha; pues si bien oía el fuego que sostenía, era preciso que viniese á ponerse en contacto con el centro para que, haciendo un cambio de frente toda la línea, viniesen á amenazar la espalda del enemigo por el valle de Vad Ras, atacando y tomando sus campamentos, cuyas llenas divisamos en pie, y á lo cual no era posible que resistiese.

Con este objeto me trasladé á las posiciones de vanguardia en el centro, desde donde podía apreciar la situación de la extensa línea que el enemigo ocupaba y diciar mis disposiciones según lo exigiesen las circunstancias de la batalla.

El General Rios, que al principio habia marchado sin encontrar resistencia alguna, porque su movimiento habia prevenido el del enemigo, que tenía el pensamiento de rebasarlos y venir á atacar nuestra retaguardia, conmovido por las numerosas fuerzas que marchaban á ejecutar su misión; atacadas estas en el alto sobre el aduar de Saldina por el batallón de Tania y los tercios de Guipuzcoa y Vizcaya al mando del General Latorre, fueron arrojadas con prontitud hacia el valle de Vad Ras; pero accediendo con nuevas fuerzas, no solo de frente, sino por la derecha, apresándose de las estrabaciones de la Sierra-Becioja, intentaron más de una vez envolver aquel costado para venir á colocarse á retaguardia del ejército.

El Brigadier Lasa, á quien el General Rios encomendó esta parte con el sexto batallón de Morisa y el de Baidin, apoyados por el resto de su brigada, no solo tuvo en respeto al enemigo, sino que cargándole respetivamente impidió el que pudiese llevar á cabo su proyecto.

El batallón de voluntarios catalanes se lanzó al combate con una bravura digna de especial mención; y apoyado por la brigada Hediger, él y la fuerza que antes combatía en nuestra extrema izquierda limpiaron el llano, no sin haberse antes mezclado con el enemigo sufriendo y causando numerosas pérdidas.

El tercer cuerpo á las órdenes del General Rios, y marchando en el sitio que se le habia señalado, tuvo tambien que empeñar un combate con los moros que colocados á la izquierda lo hostigaban, siéndole preciso á aquel General disponer, que el Brigadier Mogrovejo con algunas compañías de Zamora las cargase, lo que se ejecutó con gran resolución y éxito, completo; alzado el enemigo, hizo armar sus batallones rebasando el convoy según se lo tenía ya prevenido; mas como la primera división de reserva á las órdenes del General Mackenno quedaba á alguna distancia á retaguardia, mientras se aproximaba á proteger el bagaje, intentaron los enemigos introducirse en él con objeto de pillarlo; pero la escolta lo defendió bien, y la llegada de los primeros batallones de aquella división los acabaron de ahuyentar.

Erán las tres de la tarde, y el combate que se habia empeñado á las nueve de la mañana continuaba, aunque con alguna menor intensidad; pues que el enemigo, vencido y rechazado en la derecha y arrojado del centro é izquierda por la bravura de nuestros soldados, se retiraba en su mayor parte á tomar otra posición en las alturas y lomas que cubren la garganta que conduce al Fondack.

La situación de nuestras tropas era en aquel momento la siguiente: á la derecha la segunda división de reserva con la vascónica, empezaron á descender para ligarse con el primer cuerpo, el cual se habia reconcentrado en las posiciones que dominaban el valle, apoyado por la primera división del segundo cuerpo, mandada por el General O'Donnell; á continuación de esta se encontraba sobre el puente la primera división del tercer cuerpo, á las órdenes del General Toront en el llano el General Conde de Reus con la segunda división del cuerpo de su mano, la caballería y la artillería, y á retaguardia de esta se reunía á los órdenes del General Quesada la segunda división del tercer cuerpo, con la que se hallaba el General Rios de Oliva.

Conociendo el Conde de Reus la importancia de las posiciones que tenía á su frente, en las cuales se preparaba el enemigo para la defensa, las atacó y tomó instantáneamente, propugnándose sostenirse en ellas mientras las fuerzas se disponían para el ataque general que debía darse cuando yo lo ordenase; para el enemigo, emprendiendo sin duda lo comprometido que en este caso quedaba, usó la iniciativa y las atacó con gran vigor y resolutez; rechazado por el Conde de Reus, se volvió este precisado á armar á su vez tomando el primer aduar de Amsal, lo que efectuó el primer batallón de Navarra, con una compañía de minadores y la escolta de infantería á las órdenes del General Soriano, sostenidos por la brigada de cazadores, y dejando la posición que antes ocupaba la artillería protegida por dos escuadrones de lanceros á las órdenes del Brigadier Conde de la Cámara, el cual tenía además la misión de mantener libre el llano de la espalda.

Rebuelto, empero el enemigo, se organizó en el segundo aduar, y vino de nuevo á la carga por el frente y dere-

cha, trabándose una sangrienta lucha, en la que ambos partidos pelearon con encarnamiento para quedar con la victoria.

Nuestro frente tuvo, no obstante, que ceder abandonando el primer aduar; pero mientras el batallón de Luchana salía al encuentro para sostener el choque de la derecha, el General Conde de Reus, pasó al frente del primer batallón de Leon y de un escuadrón de cazadores, volvió á reconquistarlo.

Otra carga desesperada del enemigo hizo ceder de nuevo á nuestras fuerzas avanzadas; pero lanzáolas entonces el Conde de Reus con el primer batallón de Navarra, y cargado tambien á la vez un batallón de Takedo con el Brigadier Navajo, volvió á quedar en nuestro poder la posición disputada.

El enemigo tomó entonces nuevas posiciones á retaguardia, y el fuego continuó haciéndose cada vez mas nutrido. En todas estas operaciones la brigada de cazadores, mandada por el General Galiano y guiada por el Brigadier Villalba, compitió con la infantería todos los peligros, derramando abundante su sangre en las decididas y brillantes cargas que dió al enemigo; á pesar de que el terreno no se prestaba bien á la acción de esta arma.

Al principio de este período de la jornada, notando yo el vivo fuego de cañon y de fusil que de nuevo se empeñaba hacia mi izquierda, previne al General García, mi Jefe de Estado Mayor, que se trasladase á aquel costado dándole mis instrucciones; así la verificó en efecto, llegando en los momentos de mas empeño y viendo la necesidad de reforzarlo prontamente, previne al General Rios que avanzase las primeras fuerzas que hubiese reunidas, quien mandó al Brigadier Cervino con su brigada, con cuyo refuerzo el Conde de Reus quedó en disposición de obrar resuelta y ventajosamente.

Mientras recibia avisos de lo que acontecia en mi izquierda, dispuse avanzar el centro avanzando la línea de retirada del enemigo; para ello ordené al General O'Donnell que con cuatro batallones descendiese al llano de la derecha cubierto con la numerosa caballería contraria; al General Echagüe que con otros cuatro, y corrido por la cresta de las posiciones, descendiese á atravesar el río Buceja por el puente, y yo con mi escolta, un batallón de batallas del segundo regimiento montado y otra de montada, y protegido por dos escuadrones de lanceros montado por el centro, y atravesado el Buceja por un vado me lancé sobre el frente siguiendo la dirección del camino que conduce al Fondack, llevando á mi derecha al General Quesada con dos batallones de su división. Este ataque resuelto, las escuadras que hicieron las tropas de mi izquierda con el General Conde de Reus y la marcha del General O'Donnell por la derecha desmientaron á los moros; que y decidieron la jornada; el enemigo abandonó todas las posiciones que tenia sostenidas, y en la imposibilidad de reunirse porque habíamos atravesado y roto su estensa línea, se retiró precipitadamente en todos direcciones. Llegaron ya á las once de la tarde en las mismas posiciones en que tenia su campo, el cual habia levantado y retirado las tiendas con la mayor precipitación.

El General Bios, venciendo to las las dificultades y en virtud de mis órdenes, vino á tomar posesión sobre el puente de Buceja, formando mi segunda línea y cubriendo mi comunicación con Tanager, que completaba el General Lassaunoy con la primera división de reserva establecida entre el puente y la plaza, lo que me era de necesidad necesaria para rebajar el crecido número de heridos que habíamos tenido durante la batalla.

Más hecho de armas ha sido uno de los días sangrientos de la campaña. El enemigo, riéndose atrevido en sus mismas puestas y escogidas posiciones en la línea de batalla que, no solo cedió a Páez, sino a la capital del Imperio, hizo esfuerzos extraordinarios: no sólo el valor y el fanatismo lo combatían, sino que la rabia se había apoderado de él, y parecía el último y desesperado esfuerzo de un ejército que defendía su país y su independencia. No hubo una sola pérdida que no intentara recuperar, y se multiplicaron los hechos en que españoles y moros se batieron encamendando al arma blanca. El resultado de estas luchas, cuyo resultado siempre nos fué favorable.

Expresar con certeza las fuerzas que el enemigo presentó en combate en este día es imposible por todas partes se vio combates de moros de infantería y caballería que acudían incesantemente a tomar parte en la lucha, atacando donde mas cerca nos encontrábamos, así es que durante todo el día combates de la Albuja a un canto de hora del mar hasta la terminación del valle de Yalilas, en una extensión de mas de cuatro leguas; pero a juzgar por estas tan-sus reuniones de hombres y por los datos recogidos, no bajarán las fuerzas marroquitas de 45 a 50,000 hombres.

Nada creo debar decir de nuestros soldados: la simple relación de este hecho de armas basta para hacer comprender que su valor exaltado por la resistencia, los llevó hasta el heroísmo, y que no hubo obstáculo que no vencieran a pesar de batirse en un día caluroso, y llevando, no solo su machete, flecha y manta, sino seis días de ración y 70 cartuchos, lo que constituyó un peso enorme. Los Gefes y Oficiales, dando el ejemplo, se les vio siempre arrostrar los primeros el peligro, señalando a sus soldados el camino del honor y de la victoria; y por último, los Generales, no solo comprendieron y llenaron bien y cumplidamente mis instrucciones y órdenes, sino que en todos los momentos de crisis ellos fueron los que se lanzaron a decidirlos. Muchas veces, Excelentísimo Sr., me ha cabido la honra de recomendar a la consideración de la Reina nuestra Señora este sufrido y resuelto ejército: sea uno vez mas esta, y no por cierto en la que menos se ha hecho acreedor a ello.

Nuestro pérdida en este día consiste en un Gefa, seis Oficiales y 130 individuos de tropa muertos; 11 Gefes, 90 Oficiales y 355 individuos de tropa heridos, según se expresa en el adjunto estado.

La del enemigo fué inmensa: me consta por los muertos que he visto en el campo de batalla, por lo que me dijeron los prisioneros, y últimamente porque no me lo han podido ocultar los mismos moros que han venido a nuestro campo. Para mejor inteligencia de los diferentes movimientos del ejército y del terreno en que se dió la batalla, remito a V. R. el adjunto croquis.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general del campamento de Toluca 30 de Marzo de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. Sr. Ministro Intero de la Guerra.

**Copia del estado que se cita.**

Resulta según los datos remitidos por los cuerpos de ejército:

Muertos, Heridos, Contusos.			
Gefes . . . .	1	11	1
Oficiales . . .	6	90	4
Tropas . . . .	130	355	213
<b>TOTAL . . . .</b>	<b>137</b>	<b>956</b>	<b>218</b>

Cuartel general del campamento de Toluca 30 de Marzo de 1860.—El Gefa de Estado Mayor general, García.

Precios que el Consejo provincial en unión con el Sr. Alcalde constitucional de esta Ciudad en funciones de Comisario de Guerra de la misma han fijado para el abono a los de las especies de suministros militares que se hubieren hecho durante el mes de Marzo próximo pasado.

Ración de pan de veinte y cuatro onzas castellanas ochenta y ocho céntimos.

Fanega de cabado veinte reales noventa y cinco céntimos.

El Sr. Gobernador militar de esta provincia me remita con fecha 4 del actual en relación con á continuación se inserta, expresiva de los soldados del provincia de Leon que no se han presentado en esta Capital para marchar á Sotolés donde se encuentra su cuerpo, á fin de que se inserte en el Boletín oficial con el objeto de que los Alcaldes de los pueblos respectivos les hagan entender que terminado el tiempo de las licencias en 23 del mes próximo pasado, serán perseguidos por desertores los que no se incorporen a sus banderas según lo ha determinado el Excmo. Sr. Capitán general del distrito. En su consecuencia encargo á los Alcaldes de los Ayuntamientos, en cuyos distritos residen los interesados les hagan saber esta disposición, dando cuenta de haberlo verificado. Leon 8 de Abril de 1860.—Genero Alas.

**RELACION QUE SE CITA.**

Nombres.	Pueblos en que residen.
Pascual Majo Felix.	Astorga.
Bartolomé Alvarez Goijo.	Id.
Pablo Otero Gonzalez.	Castrillo de los Polvazares.
Alejandro Garcia Prado.	Astorga.
Judro Casares Alonso.	S. Roman de la Vega.
Ezequiel Garcia Cuelo.	Santibañez.
Rafael Fernandez.	Vega de Valcarlos.
Francisco Majo Cuervo.	Banavides.
Isidro Alonso Sola.	Valverde del Camino.
Francisco Perez Campos.	Villamor de Orvigo.
Agustin Garcia y Garcia.	Benavides.
Domingo Bas Rodriguez.	Gestoso.
Francisco Garcia y Garcia.	Gencia.
Manuel Gonzalez Fernandez.	Paradela.
Bernardino Carreras Cobadas.	Bambibre.
Antonio Barrio Fernandez.	Vegacervera.
Ramon Sanchez Bances.	Buñar.
Pedro Liebana de la Fuente.	Quintanilla.
José Diaz Alonso.	Montejos.
Manuel Rodriguez Verlon.	Castro y la Veguellina.
José Garcia Fernandez.	Villar.
Juan Caballero Alonso.	Murias de Pedredo.
Manuel Nuñez Fernandez.	S. Julian.
Juan Lopez Diaz.	Sta. Colomba.
Antonio Fernandez Fernandez.	Presas.
José Hevia Sierra.	Herias.
Joaquin Fernandez Lasa.	Pradon.
Celestino Alvarez Robles.	Piedraflta.
Nemesio Blanca Alvarez.	Vega de Espinareda.
Martin Alvarez Mallo.	Martin Villar.
Bernardo Fernandez y Fernandez.	Campo.
Nicolás Fernandez Sierra.	Llamas.
Manuel Fernandez Cabeza.	Palacios.
Mariano Garcia Castañan.	Llanos.
Alejo de la Mata.	La Llama.
Vicente Fernandez R. jo.	Burnedo.
Miguel Morales Blanco.	La Bañeza.
Juan Alvarez y Alvarez.	Fresnedo.
Bonifacio Fernandez Sierra.	Riáño.
Raimundo Liebano Alonso.	Lillo.
Gregorio Alvares Barrida.	Torre.

Continúa la lista núm. 54 para los inutilizados de Africa, inserta en el número anterior.

D. Pascual Merino, Alcalde pedáneo de Vallejo. . . .	1
Marcos Casado, de id. . . .	8
Isidoro Casado, de id. . . .	1,55
Varios vecinos de id. en pequeñas cantidades. . . .	1,50
José Alvarez, cura párroco de Villagallegos. . . .	10

Arroba de paja dos reales cuarenta y tres céntimos.  
Arroba de aceite setenta y ocho rs. cuarenta y cuatro céntimos.  
Arroba de carbon tras reales cuarenta y tres céntimos.  
Arroba de leña un real setenta céntimos.

Lo que se publica para que los pueblos interesados arreglen á estos precios sus respectivas relaciones, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Real orden de 27 de Setiembre de 1848. Leon 11 de Abril de 1860.—Genero Alas.

D. Juan Malagon, de id. . . .	1
Leonardo Garcia, de id. . . .	1
Francisco Garcia, de id. . . .	1
José Febrero Gonzalez, de id. . . .	1
Evaristo Javarez, de id. . . .	1,42
Pedro Alonso, de id. . . .	1,48
Isidoro Fernandez, de id. . . .	1
Bernardo Trapote, de id. . . .	1
Varios vecinos de id. en pequeñas cantidades. . . .	8
Sinforiano de las Heras, cura párroco de Palacios. . . .	10
Francisco Blanco, de id. . . .	4
Fernando Alvarez, de id. . . .	1
Varios vecinos de id. en pequeñas cantidades. . . .	10
Juan Trapote, vicario de Pabladora. . . .	3
José Alonso, de id. . . .	3
Manuel S. Millan, de id. . . .	4
Bernardo Alonso, de id. . . .	4
Juan Pelitero de id., Alcalde pedáneo. . . .	2
Entre los vecinos de id. . . .	20
Tomás Arias, cura párroco de Fontecha. . . .	20
Santiago Vidal, Alcalde pedáneo de id. . . .	4
Nicolás Garcia, de id. . . .	2
Manuel S. Millan, de id. . . .	2
Miguel Fernandez, de id. . . .	2
Juan Blanco, de id. . . .	1
Vicente Pelitero, de id. . . .	1
Varios vecinos de id. en pequeñas cantidades. . . .	9,50
<b>Total. . . .</b>	<b>554</b>
Valdevimbre Abril 3 de 1860.	
Isidoro Alonso.	

**LISTA NUMERO 35.**

D. Pedro Botas Roldan, Alcalde de Castrillo.	250
Juan Botas Roldan, de id. . . .	250
Angel Fernandez, cura párroco, de id. . . .	80
José Alonso Botas, de id. . . .	200
Andrés Botas Salvadores, de id. . . .	50
Gregorio Salvadores Martinez, de id. . . .	20
D.ª Antonia de la Puente, de id. . . .	4
Tomasa Roldan, viuda, de id. . . .	10
Antonio Alonso, viuda, de id. . . .	4
Antonia Salvadores, de id. . . .	2
D. Francisco Crespo, teniente, de id. . . .	160
Santiago Crespo, de id. . . .	58
Rafael de la Puente, de id. . . .	80
D.ª Josefa Gallego, de id. . . .	1,42
D. Manuel Casaco, de id. . . .	38
José Salvadores, regidor, de id. . . .	40
D.ª Pascuala Salvadores, de id. . . .	2
D. José Parrado, de id., maestro. . . .	20
Andrés del Rio, de id. . . .	2
Tomás Alvarez Luengo, párroco de Santa Catalina. . . .	10
<b>TOTAL. . . .</b>	<b>1,261,42</b>
Castrilla de los Polvazares y Abril 4 de 1860.—Pedro Botas Roldan.	

